



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 43778

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A MARÍA CECILIA LESMES MUÑOZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	Oficio SH-PGF-DF- 40430 DE 15/11/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE23236 de 29/08/2022 y 2022 4584 de 29/08/2022 y 2022 5567 de 20/10/2022. (<i>Solicitud mutación de quinta – predio o mejora omitido</i>)
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	15/11/2022
Fecha del Aviso:	07 de diciembre de 2022
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	MARÍA CECILIA LESMES MUÑOZ
Funcionaria Competente:	Kelly Jhoana Muñoz González
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-40430 DE 15/11/2022, se dio respuesta al señor(a) **MARÍA CECILIA LESMES MUÑOZ**, con respecto a la petición con radicados 2022RE23236 de 29/08/2022 y 2022 4584 de 29/08/2022 y 2022 5567 de 20/10/2022, la cual consiste en *Solicitud mutación de quinta – predio o mejora omitido*. Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”

Se adjuntan Oficio SH-PGF-DF- 40430 DE 15/11/2022, en respuesta a la petición que versa en *Solicitud mutación de quinta – predio o mejora omitido*, por parte de **MARÍA CECILIA LESMES MUÑOZ**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

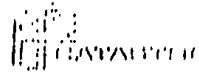
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Subsecretaría de Catastro Armenia



Causales de devolución:

- Revisado
- No revisado
- Dirección errada
- No contactado *
- Fuerza mayor
- No existe
- Desconocido
- Cerrado
- Fallecido
- Aprobado
- clausurado

Identificación:

Destinatario Nombre:

Maria Cecilia Leonis

Cédula o NI:

Fecha de entrega:

06-17-2022

Motivación:

HE y caso 24

Plazo, número o sello de quita recibida:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

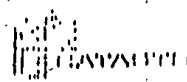
Forma de entrega:

Observaciones:

No existe esta Dirección

Firma del proponentor:

MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Subsecretaría de Catastro Armenia



Receptor:

Destinatario Nombre:

Cédula o NI:

Fecha de entrega:

Dirección:

Firma, nombre o sello
de quien recibe:

Cédula de ciudadanía:

Teléfono:

Hora de entrega:

Observaciones:

Firma del receptor:

Causales de
devolución:

Receido

No receido

Dirección errada

No contactado

Fuerza mayor

No existe

Desconocido

Cerrado

Faltado

Apuntado

clausurado



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 40430
(Al contestar citar este número)

Armenia, Quindío, 15 de noviembre de 2022

Señor (a)

MARIA CECILIA LESMES MUÑOZ

Dirección: Barrio Nuevo Armenia Etapa II Manzana 4 Casa 24

Correo: NO APORTA

Celular: 3225403402

Armenia, Quindío

Asunto:	MUTACION QUINTA- PREDIO O MEJORA OMITIDA
Referencia:	Radicación Alcaldía Armenia No. 2022RE23236 del 29/08/2022. Radicación Go Catastral 2022 5567

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se solicita que comparezca a las oficinas de la Subsecretaría de Catastro Municipal, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la respuesta emitida de fondo por este despacho al derecho de petición de la referencia y recibir el documento citado en el asunto, en original y físico.

En caso de no comparecer en el término indicado, se procederá a notificar por aviso según lo estipulado en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011.

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No 2022RE23236 del 29/08/2022, de requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,


KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe de Conservación Catastral.
Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Juan Diego Jaramillo. Reconocedor UAECB – Operador de Catastro Armenia.
Revisó: Daniel Felipe Chavez. Control calidad UAECB - Operador Catastro Armenia.
Aprobó: Carlos A. Martínez. - Líder de conservación UAECB Operador Catastro Armenia.

